[illegible] Don Fr de Villa[illegible] vez de esta
[illegible] ha abido de mesa de un titulo [illegible] y mi[illegible]
[illegible] Don Fr de Villa señor del [illegible]
[illegible] de Santiago [illegible] a los dichos señores
[illegible] el dicho titulo y pro
[illegible] vision [illegible] el dicho mandamiento le
[illegible] la dicha provision y le
[illegible] como su mag.
[illegible] lo mandado y el dicho [illegible] mo y aviendo
[illegible] se leyo el dicho titulo y aviendose sobre
[illegible] dado por los dichos señores [illegible] con el acuerdo y
[illegible] acuerdo de todos y [illegible] tratado y con
[illegible] sobre ello los dichos señores [illegible] dijeron
que mandavan y mandaron con [illegible] el dicho
titulo y provision como se [illegible] lo mandado
y en su cumplimiento que se le haga provision
[illegible] dicha a el dicho don Fr de Villa
señor en lugar del dicho don Fr Guillelme
[illegible] el dicho señor [illegible] dijo que es
[illegible] y [illegible] que hizo bartolome
de [illegible] secretario [illegible]
de granada en el dicho titulo y provision [illegible]
[illegible] se leyo y se dicha a [illegible]
[illegible] de su mag
[illegible] el dicho don Fr Guillelme
contra [illegible] de [illegible]